



## ACUERDO ENTRE SOCIEDAD CIVIL Y PARTIDOS POLITICOS EN ALTA VERAPAZ

Página 1/4

Reunidos en la ciudad de Cobán Alta Verapaz el día 24 de Agosto del 2011, los partidos políticos y las y los integrantes de las organizaciones civiles que trabajan por el desarrollo integral del departamento de Alta Verapaz abajo firmantes, hemos llegado a un acuerdo con los candidatos a diputados por el departamento de Alta Verapaz, para la realización de acciones que permitan dar respuesta a las angustias y esperanzas de una sociedad con un contexto multiétnico, plurilingüe y multicultural.

Esto responde principalmente a que la población del departamento de Alta Verapaz es mayoritariamente indígena (Q'eqchi' y pocomchi), ambos constituyen el 93% de las 914,414 personas que habitan en Alta Verapaz la tasa de pobreza alcanza el 78% y la extrema pobreza, el 43.5%, lo que coloca al Departamento entre uno de los más pobres del país reflejando el abandono en que se encuentra.

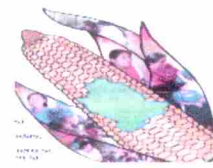
En esta situación la mujer es la más afectada ya que no cuentan con la oportunidad de hacer valer su derecho al acceso a la educación y desarrollo personal entre otros, en consecuencia su crecimiento como mujer en una comunidad, limita su participación únicamente a los asuntos puramente del hogar y prácticamente no existe en ella una formación de ciudadanía.

Para ello, las y los candidatos adquirimos los siguientes compromisos:

### SALUD

- Fiscalizar y monitorear el cumplimiento del actual marco legal en salud reproductiva, así como legislar sobre iniciativas de Ley que mejoren los derechos humanos de la población relacionados a salud.
- Fiscalizar la calidad del gasto en salud, monitoreando y haciendo pública la rendición de cuentas, tal como lo establece la ley de libre acceso a la información pública
- Priorizar la inversión, en salud, nutrición y educación para que los servicios responda a las demandas de la población más vulnerable con calidad y calidez





- Legislar y Pronunciarse en contra de transferencias presupuestarias futuras del Ministerio de Salud hacia otros programas de gobierno.
- Mantener reuniones periódicas con la sociedad civil, para la realimentación de acciones que ayuden a mejorar los programas y proyectos en el departamento.

Página 2/4

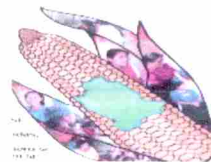
## EDUCACION

- Fiscalizar el seguimiento al programa de educación sexual y la estrategia “Prevenir con educación” en los establecimientos educativos para reducir los embarazos en adolescentes.
- Apoyar y mejorar la infraestructura que permita el acceso a la educación de la niñez, juventud, mujeres y hombres del departamento.

## PARTICIPACION CIUDADANA

- Respetar la propuesta de inversión del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDEAV y la propuesta de FONPETROL, donde se incluyen proyectos presentados por la sociedad civil, que estén encaminados a mejorar las condiciones de salud reproductiva de las mujeres.
- Fiscalizar al RENAP para asegurar el apoyo, procuración y coordinación a las acciones que se realicen en favor de la documentación personal de mujeres, hombres, niños y niñas que carezcan de la inscripción respectiva en el registro nacional de las personas.
- Fiscalizar a las instituciones del Estado que tienen las funciones de promover procesos de capacitación y formación a mujeres indígenas de base Q’eqchi’ y Poqomchi’, en comunidades del departamento de Alta Verapaz, en materia de construcción de ciudadanía y contenidos relativos a los Derechos Humanos, conflictividad agraria y social, para incorporar a este sector al proceso político económico y social de su comunidad, municipio y departamento.





### TIERRA Y TERRITORIO

- Fiscalizar, exigir y apoyar las acciones necesarias para que se cumpla el mandato del Fondo de tierras, la Secretaria de Asuntos Agrarios, el Registro de Información Catastral y el Ministerio de Alimentación y Ganadería MAGA, especialmente la política agraria con enfoque de género.
- Legislar sobre la Ley de Desarrollo Rural y la Ley de Regularización de Tierras en coordinación con la sociedad civil.
- Fiscalizar y apoyar procesos de adquisición de tierras a mujeres especialmente a aquellas que son la base para el sostenimiento de la familia.

Página 3/4

### DIGNIDAD DE LA MUJER

- Fiscalizar, Velar e impulsar las acciones pertinentes para que el Estado, pueda cumplir con lo estipulado en las leyes, que sancionan aquellos delitos que atentan contra la mujer en el departamento, así como aprobar de forma inmediata aquellas iniciativas pendientes.

### ECONOMIA

- Legislar condiciones de equidad y brindar garantías legales, sociales y económicas en el ámbito laboral para las mujeres.

Alta Verapaz, agosto 24 de 2011

### BAJO FIRMANTES

Ramiro García  
CREO

Oscar Corleto  
UNE

Eduardo Quej  
PATRIOTA

Jessica Rivera  
VIVA

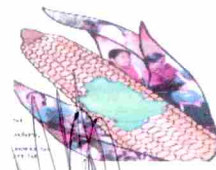
Héctor Reyes  
URNG-MAIZ

Inque Chavarria  
ADN

Raúl Pacay  
UNIONISTA

Marta Elena Macz  
WINAQ-ANN





**Dominga Tecu**  
FCN

**Carlos Yat**  
PAN

**Fidencio Lima**  
UCN

**Ingrid Bran**  
FRG

X   
**Valentin Leal**  
LIDER

**SOCIEDAD CIVIL:**

**Dr. Cesar Augusto Díaz**  
Coordinador OSAR-Tula/ Salud

**Sra. Teresa Caal**  
Coordinadora REDMISAR  
Majawil Qij

**Lic. Germán Paz**  
JADE

**Dra. Victoria Carolina Higueros**  
ASECSA

**Sra. Norma Aracely Tiul Osla**  
Coordinadora CODEMAV

**TESTIGOS DE HONOR:**

**Gobernación departamental**  
Lic: Vinicio Villar Anleu

**Procuraduría de los Derechos Humanos**  
Lic. Carlos Guillermo

